Direccion: Defensores del Chaco Nº 170 c/ Caballero Alvarez y Tte A. Martinez.
Telefax: 0294 220 252 - 0294 220 358
Email: contactos@municipalidaddeitaugua.gov.py

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 006/2.019

LCO Nº 01/2.019
"CONSTRUCCIÓN DE MUELLE EN AREA DE ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN DE LA CIA. ESTANZUELA"
ID Nº 364.784

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los 29 día del mes de octubre del año dos mil diecinueve , siendo las 10:00 horas, se reúne el ***COMITÉ DE EVALUACIÓN*** *conformado por* ***RESOLUCIÓN IM Nº 2.044/2.019 , POR LA CUAL SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LAS OFERTAS Y LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2.019 "CONSTRUCCIÓN DE MUELLE EN EL AREA DE ESPARCIMIENTO DE LA CIA. ESTANZUELA" ID Nº 364.784, Art. 1º CONSTITUIR un COMITÉ DE EVALUACIÓN para el estudio y análisis de las ofertas y la elaboración del Informe De Evaluación Y Recomendación De Adjudicación de LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2.019 "CONSTRUCCIÓN DE MUELLE EN EL AREA DE ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN DE LA CIA. ESTANZUELA" ID Nº 364.784 Art. 2º CONFORMAR el COMITÉ DE EVALUACIÓN por las siguientes personas:, Lic. Hebert Rodas; Director de Administración y Finanzas; Arq. Ygnacia Torres; Directora de Obras – Interina y el Abg. Alfredo Medina López; Asesor Jurídico: funcionarios de la DOC la Municipalidad de Itauguá, en el rubro 520 "CONSTRUCCIONES".***

1 - INTRODUCCIÓN

El No. de PAC del presente llamado, es el 364.784 publicado el 12 de abril de 2.019.
El llamado fue ingresado el 26 de junio del 2.019, con número de expediente 317702 fijándose la fecha de apertura para el 25 de octubre del 2.019, fecha que no fue modificada.
Teniendo en cuenta lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a las siguientes firmas:

Nº	Oferente	RUC	Teléfono	E-mail
1	ROMAN IBARS	1256450-8	0981/470-658/0981/470-658	roman.ibars@gmail.com
2	MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	3200078-4	021 648 832	marielacarol1@hotmail.com
3	ROLANDO PORFIRIO AMARILLA SERVIAN	1513152-1	0983636430/0983636430	maara_servian@hotmail.com
4	MARIA LIZ FLEITAS	4035710-4	0985461454/0985461454	mlfproyectos.const@hotmail.com
5	OSVALDO LEGUIZAMON BRONDEL	2183062-2	220034/0981461856	fatimeza18@hotmail.com

ARQ. YGNACIA TORRES
DIRECTORA INTERINA DEL DPTO. DE OBRAS

2 - ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES

Conforme los plazos establecidos y atendiendo a lo establecido en ***Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"****, el día lunes 05 de agosto de 2019, fue realizada la Apertura de Sobres, donde se recepcionan 2 (dos) sobres, presentado por los siguientes oferentes:*

Nº	EMPRESA/OFERENTE	Nº RUC	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	REPRESENTANTE APERTURA DE OFERTA
1	SAN EXPEDITO	1.513.152-1	0983636430	maara_servian@hotmail.com	Rolando Amarilla
2	CONSTRU MAPCH	3.002.924-4	0984917901	migpat1379@gmail.com	Miguel Patiño

DATOS DE LA OFERTA

Nº	EMPRESA/OFERENTE	Nº RUC	MONTO DE OFERTA	SIPE Nº	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	VIGENCIA	FOLIOS
1	SAN EXPEDITO	1.513.152-1	252.175.000	1572929	15.000.000	180 Días	1 AL 126
2	CONSTRU MAPCH	3.002.924-4	243.372.715	1547238	13.000.000	124 Días	1-86

CRITERIO DEL COMITÉ DE EVALUACION

Las observaciones realizadas serán analizadas en el apartado correspondiente siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61º del Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Lic. Hebert D. Rodas M.
Director de Adm. y Finanzas

3 - METODO DE EVALUACION ART. 61º (Decreto Nº 21909/03)

Método de evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado: a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:
1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación. o que dicha documentación sea insatisfactoria.
2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

Alfredo Medina López
Abogado
Pág. 1 C.S.J. N° 5797

3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.
4. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.
5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

3.1 – VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES Y FORMALES

I. Documentos sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas	CONSTRU MAPCH		SAN EXPEDITO	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No cumple
a) **Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]*	X		X	
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta***	X[1]		X	

3.2-CAPACIDAD LEGAL:

Oferente	Nº RUC	Accionistas/ Representante Legal	Nº De Documento	Nº De Constancia	Observaciones
CONSTRU-MAPCH	3.002.292-4	MIGUEL PATIÑO	3.002.294-4	1241947	NO REGISTRA DATOS EN EL SINHAR NO REGISTRA DATOS COMO FUNCIONARIO DE LA CONVOCANTE
SAN EXPEDITO	1.513.152	ROLANDO AMARILLA	1.513.152	1244245	NO REGISTRA DATOS EN EL SINHAR NO REGISTRA DATOS COMO FUNCIONARIO DE LA CONVOCANTE

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.documentos.gov.py

Constancia Nro.: 1241947

Pagina 1 de 3

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **MIGUEL ANGEL PATIÑO CHAVEZ**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de Identidad Civil N° 3002924, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cedula	Institucion	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cedula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Lic. Hebert D. Rodas M.
Director de Adm. y Finanzas

ARQ. YGNACIA TORRES
DIRECTORA INTERINA DEL DPTO. DE OBRAS

[1] Póliza 5% validez mínima de 90 días

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.sfp.gov.py

Constancia Nro.: 1244245

1 2 4 4 2 4 5

Pagina 1 de 2

Secretaria de la Funcion Publica

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **ROLANDO PORFIRIO AMARILLA SERVIAN**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cedula de Identidad Civil Nº 1513152, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaria de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cedula	Institucion	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cedula	Institucion	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

4.1. SE VERIFICARÁ PRIMERAMENTE LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL: los oferentes se ajustan a los requerimientos de carácter sustancial.
Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, la que será analizada con detalle para verificar su cumplimiento con los requisitos de la licitación.

I. Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS FISICAS	*CONSTRU-MAPCH*		*SAN EXPEDITO*	
	Presenta	*No Presenta*	*Presenta*	*No Presenta*
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.*	X		X	
b) Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC.	X		X	
c) Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	X		X	
d) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	X		X	
*e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.**	X		X	
	CUMPLE		*CUMPLE*	

.2 – AGRUPACION DE OFERTAS

Nº	*EMPRESA/OFERENTE*	*Nº RUC*	*MONTO DE OFERTA*	*ERRORES ARITMETICOS*	*CERTIFICADO DE ORIGEN*
1	*SAN EXPEDITO*	*1.513.152-1*	*252.175.000*	*No presenta*	*65182*
2	*CONSTRU MAPCH*	*3.002.924-4*	*243.372.715*	*No presenta*	*65229*

*Los oferentes no registran errores aritméticos en sus planillas de ofertas, y ambos presentan certificado de origen por lo que la aplicación del margen de preferencia **NO CORRESPONDE**.*

3.3 – SELECCIÓN PROVISORIA DE LA OFERTA MAS BAJA

*La oferta con el precio más bajo es la presentada por **CONTRU MAPCH**, la misma será analizada en detalle a fin de determinar si cumple o no cumple con los demás requisitos establecidos en el PBC.*

*El oferente **CUMPLE** con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial y formal solicitados en el PBC, pasando así a la siguiente etapa de evaluación.*

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Lic. Hebert O. Rodas M.
Director de Adm. y Finanzas

3.3.1 DETALLE DE OTROS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PBC

CONSTRU MAPCH		
V- Otros Documentos	*CUMPLE*	*NO*

ARQ. YGNACIA TORRES
DIRECTORA INTERINA DEL
DPTO. DE OBRAS

Direccion: Defensores del Chaco Nº 170 e/ Caballero Alvarez y Tte A. Martinez
Telefax: 0294 226 262 - 0294 226 268
Email: contacto@municipalidaddeitaugua.gov.py

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

		CUMPLE
a) Balance General, Estado de Resultados y Formulario 101 de los tres últimos ejercicios fiscales años (2.016, 2.017 y 2.018);		X (ver punto 3.3.3)

3.3.2 SOLICITUD DE DOCUEMENTOS

*El **COMITÉ DE EVALUACIÓN** atraves de la Nota **DOC** de fecha **30/10/2.019** remitida al correo declarado en la oferta, procedió a la solicitud de documentaciones de carácter formal solicitadas en el PBC.*

Ateniendo a lo establecido en la resolución DNCP 2.449/2.019 que reza cuanto sigue en su Art. 2. El oferente es responsable de revisar diariamente su buzón de correo electrónico a los efectos de darse por notificado.

solicitud de documentos

Asunto: solicitud de documentos
De: Laura Martinez <lmartinez@municipalidaddeitaugua.gov.py>
Fecha: 30/10/2019 09:19
Para: migpat1379@gmail.com

Itauguá, 29 de octubre de 2.019.

Señores

CONSTRU MAPCH

Presente

Ref.: LCO N°01/19 "CONSTRUCCIÓN DE MUELLE EN EL AREA DE ESPARCIEMITO Y RECREACIÓN DE LA CIA. ESTANZUELA CON PROCESO PLURIANUAL" ID N° 364.784.

*El **COMITÉ DE EVALUACIÓN** a través de la **D.O.C.** de la Municipalidad de Itauguá, se dirige a Ustedes en relación al llamado de referencia, a fin de solicitar se sirva presentar en el plazo de **24 horas, los siguientes documentos.***

- ***Formulario N° 9 de acuerdo a lo establecido el PBC (Anexo I, H) con sus correspondientes copias de cedula de identidad, vida y residencia.***

- ***Formulario 101, balance general y estado de resultado, presentado en la SET firmado y sellado por un Contador Público matriculado.***

*Ateniendo a lo establecido en la resolución DNCP 2.449/2.019 que reza cuanto sigue en su **Art. 2. El oferente es responsable de revisar diariamente su buzón de correo electrónico a los efectos de darse por notificado. Y lo establecido** en el **Decreto Reglamentario 21909/03** en sus **Art. 57º** segundo párrafo "....las aclaración de los oferentes que **no sean** en respuesta a aquellas solicitadas por la convocante, **PODRÁN NO SER CONSIDERADAS....". Art. 59°** penúltimo párrafo que reza cuanto sigue: **Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, SU OFERTA PODRÁ SER RECHAZADA.***

Sin otro motivo en particular y agradeciendo su participación en el llamado en cuestión, me despido con el respeto de siempre.
Atentamente

Adjuntos:

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA
Lic. Hebert D. Rodas M.
Director de Adm. y Finanzas

1 de 2

30/10/2019 09:19

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA - DEPARTAMENTO DE OBRAS

ARQ. YGNACIA TORRES
DIRECTORA INTERINA DEL DPTO. DE OBRAS

Direccion: Defensores del Chaco Nº 170 c/ Caballero Alvarez y Tte A. Martinez.
Telefax: 0294 220 252 - 0294 220 356
Email: contactos@municipalidaddeitaugua.gov.py

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

solicitud de documentos

Asunto: solicitud de documentos
De: Laura Martinez <lmartinez@municipalidaddeitaugua.gov.py>
Fecha: 1/11/2019 11:58
Para: migpat1379@gmail.com

Itauguá, 01 de noviembre de 2.019.

Señores

CONSTRU MAPCH

Presente

Ref.: LCO N°01/19 "CONSTRUCCIÓN DE MUELLE EN EL AREA DE ESPARCIEMITO Y RECREACIÓN DE LA CIA. ESTANZUELA CON PROCESO PLURIANUAL" ID N° 364.784.

El ***COMITÉ DE EVALUACIÓN*** *a través de la* ***D.O.C.*** *de la Municipalidad de Itauguá, se dirige a Ustedes en relación al llamado de referencia, a fin de solicitar se sirva presentar en el plazo de* ***24 horas, el siguiente documento***

- ***Constancia de estar al día con el seguro social, con fecha anterior o hasta la fecha y hora tope de presentación de las ofertas establecida en el SICP.***

Ateniendo a lo establecido en la resolución DNCP 2.449/2.019 que reza cuanto sigue en su ***Art. 2. El oferente es responsable de revisar diariamente su buzón de correo electrónico a los efectos de darse por notificado. Y lo establecido*** *en el* ***Decreto Reglamentario 21909/03*** *en sus* ***Art. 57º*** *segundo párrafo ".....las aclaración de los oferentes que* ***no sean*** *en respuesta a aquellas solicitadas por la convocante,* ***PODRÁN NO SER CONSIDERADAS....". Art. 59°*** *penúltimo párrafo que reza cuanto sigue:* ***Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, SU OFERTA PODRÁ SER RECHAZADA.***

Sin otro motivo en particular y agradeciendo su participación en el llamado en cuestión, me despido con el respeto de siempre.

Atentamente

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Lic. Hebert D. Rodas M.
Director de Adm. y Finanzas

— Adjuntos:

SOLICITUD DE DOCUEMENTOS2.pdf 328 KB

ARQ. YGNACIA TORRES
DIRECTORA INTERINA DEL
DPTO. DE OBRAS

RECPECIÓN DE DOCUMENTOS

CONSTRU-MAPCH
MIGUEL ANGEL PATIÑO CHAVEZ- ARQUITECTO
RUC: 3002924-4
0984 917 901 / 0971 515 639 / 0983 619 267 (Portabilidad Claro)
migpat1378@gmail.com - migpat1378@outlook.com
Ricardo Esperanza Leiva esq. San Ramón - Zeballos cué – Asunción

Presente

REFERENCIA: LCO Nº 01/19 "CONSTRUCCION DE MUELLE EN EL AREA DE ESPARCIMIENTO Y RECREACION DE LA CIA. ESTANZUELA CON PROCESO PLURIANUAL" ID Nº 364.784

De mi mayor consideración,

Quien suscribe Arquitecto **Miguel Ángel Patiño Chávez** con C.I. Nº: **3.002.924** en Representación de la Empresa **COSTRU-MAPCH** es grato dirigirme a Ustedes, a los efectos de Presentar los Documentos solicitados a mi Empresa con referencia mencionado más arriba:

- **Formulario Nº 9 de acuerdo a lo establecido el PBC (Anexo I, H) con sus correspondientes copias de cédula de identidad, vida y residencia.**
- **Formulario Nº 101, balance general y estado de resultado, presentado por la SET firmado y sellado por un Contador Público matriculado.**

Se anexa copias de:

- **Contratos de Obras Similares**
- **Contratos Actuales Vigentes con Instituciones del Estado.**

Esperando una respuesta favorable, me despido muy atentamente, deseándole éxitos en sus emprendimientos.

CONSTRU-MAPCH
Arq. Miguel Patiño

MIGUEL PATIÑO
REPRESENTANTE LEGAL

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Dirección de Adm. y Finanzas
Lic. Hebert D. Rodas M.
Director de Adm. y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
D.O.C.
MESA DE ENTRADA Nº: 322
ORIGEN: Constru-MAPCH
FECHA: 31/10/19 HORA: 11:22
RECIBE: Luis A. FIRMA:

ARQ. YGNACIA TORRES
DIRECTORA INTERINA DEL
DPTO. DE OBRAS

Ateniendo a lo establecido en el art. 26 de la ley 2051 y el decreto reglamentario Nº 21.909/03 que reza cuanto sigue: *las aclaraciones de los oferentes que no sean en respuesta a aquellas solicitadas por la convocante.* ***PODRA NO SER CONSIDERADAS. Por lo tanto se verificara lo solicitado en la nota de UOC supra mencionado***

15/2019 Ver Declaración | MARANGATU

DECLARACIÓN JURADA ORIGINAL

Formulario: 104 V1 Contribuyente: 3602924 Control: 18490123556 Fecha: 14/02/2017 12:21 Presentado por: INTER

SET — IMPUESTO A LA RENTA DEL SERVICIO DE CARACTER PERSONAL — DECLARACIÓN ANUAL DEL IMPUESTO (versión 2) — 104

Número de Orden	18490123556
RUC	3602924
DV	4
Nombre Social/Primer Apellido	PATIÑO
Segundo Apellido	CHAVEZ
Nombres	MIGUEL ANGEL
01 Declaración Jurada Original	
02 Declaración Jurada Rectificativa	Número de Orden de Declaración que se rectifica: 3
03 Declaración Jurada de Cese de Actividades, Disolución o Cierre Definitivo	04 Fecha de Cese/Disolución/Cierre: DD 2 3 MM 1 1 AA 6

PARA PERSONAS FÍSICAS Y SOCIEDADES SIMPLES QUE REALICEN OPERACIONES GRAVADAS POR EL IMPUESTO

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL — CÓDIGO: 05 71.100

INGRESOS (INGRESOS)

INC	INGRESOS BRUTOS		TOTAL DE INGRESOS -A-		INGRESOS NO GRAVADOS, EXENTOS O EXONERADOS -B-		INGRESOS GRAVADOS -B-
a	Ventas del Trabajo: ingresos por el ejercicio de profesiones, oficios o ocupaciones o la prestación de servicios personales de cualquier clase, en forma independiente o en relación de dependencia	10	243.324.563	20	0	30	243.324.563
b	Utilidades: Ingresos provenientes de dividendos, utilidades y participaciones	11	0	21	0	31	0
c	Ingresos provenientes de la enajenación o cesión de inmuebles, cesión de derechos, la venta de títulos, acciones y cuotas de capital de sociedades	12	0	22	0	32	0
d	Intereses, comisiones, rendimientos y otros ingresos provenientes de capitales mobiliarios	13	0	23	0	33	0
e	Otros ingresos no contemplados en los ítems anteriores	14	0	24	0	34	0
f	TOTAL DE INGRESOS DEL EJERCICIO	15	243.324.563	25	0	35	243.324.563
g	Menos: INGRESOS EXCLUIDOS TEMPORALMENTE DE LA HONORARIA DEL IMPUESTO (CORRESPONDIENTE AL PRESENTE EJERCICIO (Solo para las personas físicas)					36	219.233.654
h	RENTA BRUTA GRAVADA					37	24.090.909

INC	COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES — A- GASTOS Y COSTOS		IMPORTE
a	Consumos sin aportes legales	38	0
b	Donaciones realizadas en el ejercicio. (No debe superar el 20% de la Renta Neta)	39	0
c	Gastos personales y familiares en el país	40	0
d	Gastos personales y familiares en el exterior	41	0
e	Colocación de capitales de origen no especificado financiados, financieros, inmobiliarios o de fondos ociosos de patrimonio	42	0
f	Depreciaciones de maquinarias, animales o vehículos y cuotas de amortización de activos intangibles no admitidos por Ley	43	0
g	Gastos de los Socios/as Simples en el país	44	0
h	Gastos de los Socios/as Simples en el exterior	45	0
i	Intereses, comisiones y recargos por la obtención de préstamos y financiamiento	46	0
j	Costo por la enajenación o transferencia de inmuebles, cesión de derechos, venta de títulos, acciones o cuotas de capital, equipos y otros similares	47	0
k	Otros gastos no mencionados en los ítems anteriores, debidamente documentados	48	20.391.274
l	TOTAL DE GASTOS Y COSTOS DEL EJERCICIO	49	20.391.274
DISTRIBUCIÓN DE LOS GASTOS Y COSTOS			
m	Gastos y Costos relacionados directamente a ingresos gravados del ejercicio	50	20.391.274
n	Gastos y Costos relacionados indirectamente a ingresos gravados, no gravados, no alcanzados, exentos o	51	

https://marangatu.set.gov.py/eset/consultarDDJJ/completa.do?_cype_dmVVEEdlqdm_uPuqbFL8mPLvOdDzCHOMke1Ba_BBdnF3YTUw[illegible]

CONSTRU-MAPCH
Arq. Miguel [illegible]

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ — DEPARTAMENTO DE OBRAS

ARQ. YGNACIA TORRES
DIRECTORA INTERINA DEL
DPTO. DE OBRAS

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Lic. Heber D. Rodas M.
Director de Adm. y Finanzas

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BALANCE GENERAL

1.- IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE

RAZON SOCIAL O APELLIDOS /NOMBRES	IDENTIFICACION RUC
MIGUEL ANGEL FATINO CHAVEZ	3002924 - 4

2.- PERIODO FISCAL

DESDE	HASTA
01.01.16	31.12.16

3.- IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL

APELLIDOS/NOMBRES

4.- IDENTIFICACION DEL CONTADOR

APELLIDOS/NOMBRES	IDENTIF. RUC
MARTINEZ ENRIQUE	1041501-2

5.- DECLARACION JURADA UTILIZADA

FORMULARIO No.	No. ORDEN
101	

1 ACTIVO		2016	2015
1.01	ACTIVO CORRIENTE	51,746,673	35,000,000
1.01.01	DISPONIBILIDADES	20.613.393	35.000.000
1.01.01.01	CAJA	20.613.393	35.000.000
1.01.01.02	CUENTA CORRIENTE	0	0
1.01.01.03	CAJA DE AHORROS	0	0
1.01.03	CREDITOS	55.145	0
1.01.03.01	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	55.145	0
1.01.03.02	RETENCION IMPUESTO A LA RENTA	0	0
1.01.03.02	CUENTAS A COBRAR	0	0
1.01.10	INVENTARIOS	31.088.135	0
1.01.10.01	MERCADERIAS	31.088.135	0
1.01.15	ANTICIPOS		
1.01.15.01	ANTICIPO IMPUESTO A LA RENTA	0	0
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE	51.746.673	35.000.000
1.02	ACTIVO NO CORRIENTE	1.546.500	0
1.02.10	PROPIEDAD-PLANTA Y EQUIPO	0	0
1.02.10.01	MUEBLES Y UTILES	5.155.000	5.000.000
1.02.10.02	HERRAMIENTAS	15.465.000	15.000.000
1.02.10.03	RODADOS	46.395.000	45.000.000
1.02.10.04	DEPRECIACION ACUMULADA	5.701.500	0
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	60.313.500	65.000.000
	TOTAL ACTIVO	112.062.173	100.000.000

2 PASIVOS Y PATRIMONIO NETO			
2.01	PASIVO CORRIENTE		
2.01.01	CUENTAS A PAGAR		
2.01.01.01	PROVEEDORES LOCALES	0	0
2.01.01.02	ACREEDORES VARIOS		0
2.01.05	PRESTAMOS FINANCIEROS		
2.01.05.01	DOCUMENTOS A PAGAR		0
2.01.10	PROVISIONES		
2.01.10.01	IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	1.004.717	0
2.01.10.02	APORTES Y RETENCIONES A PAGAR	0	0
	TOTAL PASIVO CORRIENTE	1.004.717	0
2.03	PATRIMONIO NETO		
2.03.01	CAPITAL		
2.03.01.01	CAPITAL	100.000.000	100.000.000
2.03.01.02	APORTE PARA FUTURAS INTEGRACIONES	0	0
2.03.01.03	APORTE EN EQUIPOS	0	0
2.03.02	RESERVAS		
2.03.02.01	RESERVA DE REVALUO	[illegible]	
2.03.02.02	RESERVA LEGAL		
2.03.03	RESULTADOS		
2.03.03.01	RESULTADOS ACUMULADOS		
2.03.03.02	RESULTADOS DE EJERCICIO	9.0[illegible]	

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA
Lic. Hebert D. Rodas M.
Director de Adm. y Finanzas

ARQ. YGNACIA TORRES
DIRECTORA INTERINA DEL
DPTO. DE OBRAS

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1.- IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE

RAZON SOCIAL O APELLIDOS /NOMBRES	IDENTIFICACION RUC
MIGUEL ANGEL PATIÑO CHAVEZ	3002924 - 4

2.- PERIODO FISCAL

DESDE	HASTA
01 01 16	31 12 16

3.- IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL

APELLIDOS/NOMBRES

4.- IDENTIFICACION DEL CONTADOR

APELLIDOS/NOMBRES	IDENTIF. RUC
MARTINEZ ENRIQUE	1041901 - 2

5.- DECLARACION JURADA UTILIZADA

FORMULARIO No.	No. ORDEN
101	

	2016	2015
FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS		
VENTAS NETAS -(COBRO NETO)	243.324.563	0
COSTO DE VENTAS -(PAGO NETO)	190.675.465	0
PAGO A PROVEEDORES		
EFECTIVO PAGADO A EMPLEADOS	15.000.000	0
EFECTIVO GENERADO (USADO) POR OTRAS ACTIVIDADES	27.601.925	0
TOTAL DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS ANTES DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS DE OPERACIONES	10.047.173	0
IMPUESTO A LA RENTA	1.004.717	0
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
APORTES DE CAPITAL	35.000.000	0
EFECTIVO Y SU EQUIVALENTE AL COMIENZO DEL PERIODO	0	0
EFECTIVO Y SU EQUIVALENTE AL CIERRE DEL PERIODO	9.042.456	0

Lic. Enrique Martinez
R.U. Nº 2.111

CONSTRU-MAPCH
Arq. Miguel Patiño

PROPIETARIO

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA
Lic. Hebert D. Rodas M.
Director de Adm. y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA - DEPARTAMENTO DE OBRAS

ARQ. YGNACIA TORRES
DIRECTORA INTERINA DEL
DPTO. DE OBRAS

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

9/5/2019 Ver Declaración | MARANGATU

DECLARACIÓN JURADA ORIGINAL

Formulario 104 V4 Contribuyente 382624 Cuenta Nro 0 Fecha 14/07/2015 14:43 Presentado por: INTER

SET — IMPUESTO A LA RENTA DEL SERVICIO DE CARACTER PERSONAL DECLARACIÓN ANUAL DEL IMPUESTO Ejercicio 2018 — 104

Número de Orden: 10400191528 — RUC: 382624 — DV: 4

Razón Social/Primer Apellido: PATIÑO — Segundo Apellido: CHAVEZ

Nombres: MIGUEL ANGEL

01 Declaración Jurada Original

02 Declaración Jurada Rectificativa — Número de Orden de Declaración que se rectifica: 0

03 Declaración Jurada en Carácter de Cese de Actividades/Clausura o Cierre Definitivo — 04 Período / Ejercicio Fiscal: Año 2018

1 PERSONA FÍSICA — 4 SOCIEDAD SIMPLE

INGRESOS PERCIBIDOS DESDE EL 01 DE ENERO HASTA EL DÍA EN QUE SE ALCANZA EL RANGO DE INGRESOS INCIDIDO POR EL IMPUESTO. (Se completa solo y exclusivamente en el primer año como contribuyente del IRP). Estos ingresos se sumarán a lo consignado en el campo 14, para definir la tasa aplicable en la liquidación del impuesto. — 0

	RUBRO 1 - INGRESOS DE PERSONAS FÍSICAS Y DE SOCIEDADES SIMPLES				
INC.	CONSIGNAR LA TOTALIDAD DE LOS INGRESOS OBTENIDOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL QUE SE INFORMA		INGRESOS NO GRAVADOS Y EXONERADOS (-)		RENTA BRUTA INGRESOS GRAVADOS (=)
a	Ingresos del Ejercicio enlistados en el artículo 10, numeral 1 incisos a), b), f) y g) de la Ley Nº 2.421/2004 modificado por la Ley Nº 4.673/2012.	10	0	12	1.096.383.203
	GANANCIAS DE CAPITAL		INGRESOS NO GRAVADOS Y EXONERADOS		RENTA NETA IMPUTABLE
b	Ingresos provenientes de la venta ocasional de inmuebles, cesión de derechos, venta de títulos, acciones, cuotas de capital, regalías y similares, enlistados en el artículo 10, numeral 1 inciso c) de la Ley Nº 2.421/2004 modificado por la Ley Nº 4.673/2012. El sistema trasladará automáticamente de los campos 11 y 13 respectivamente, los valores declarados en el Anexo.	11	0	13	0
c	INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL, que serán considerados para definir la tasa aplicable en la liquidación del impuesto. El sistema calculará automáticamente la sumatoria entre los montos consignados en los campos 12 y 14.			14	1.096.383.203

	RUBRO 2 - EGRESOS DE LAS PERSONAS FÍSICAS		
INC.	GASTOS (SOLO SE INCLUIRÁN LOS MONTOS DE LOS CONCEPTOS QUE, CONFORME A LA LEY, PUEDAN SER DEDUCIBLES)		IMPORTE
a	GASTOS, RELACIONADOS A LA ACTIVIDAD GRAVADA, PERSONALES Y DE FAMILIARES A CARGO. (No se deberá incluir en este campo los Aportes al Régimen de Jubilaciones y Pensiones o a un Sistema de Seguridad Social obligatorio, realizados en carácter de trabajador dependiente, ni el monto de las deducciones efectuadas).	15	1.077.832.701
b	Aportes al Régimen de Jubilaciones y Pensiones o a un Sistema de Seguridad Social obligatorio realizados en carácter de TRABAJADOR DEPENDIENTE.	16	0
c	Donaciones deducibles (Solo se podrá consignar hasta el 20% de la Renta Neta Imputable)	17	0
d	TOTAL DE GASTOS SUSCEPTIBLES DE SER DEDUCIDOS EN EL EJERCICIO.	18	1.077.832.701
	INVERSIONES (SOLO SE INCLUIRÁN LOS MONTOS DE LOS CONCEPTOS QUE, CONFORME A LA LEY, PUEDAN SER DEDUCIBLES)		IMPORTE
e	INVERSIONES, RELACIONADAS A LA ACTIVIDAD GRAVADA, PERSONALES Y DE FAMILIARES A CARGO. (Solo se deberán consignar las inversiones deducibles admitidas en la Ley Nº 2.421/2004 modificada por la Ley Nº 4.673/2012 y su reglamentación).	19	12.553.636
f	Colocaciones deducibles (Solo se deberá consignar hasta el 15% de la Renta Bruta, conforme a lo establecido en el Art. 12, numeral 2, incisos d) de la Ley), y siempre que el contribuyente no sea asociado de un proyecto social obligatorio).	20	0
g	TOTAL DE INVERSIONES SUSCEPTIBLES DE SER DEDUCIDAS EN EL EJERCICIO.	21	12.553.636

INC.	RESULTADO OBTENIDO LUEGO DE APLICAR LAS DEDUCCIONES ADMITIDAS POR LA LEY PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO	IMPORTE

https://marangatu.set.gov.py/eset/consultar/DDJJ/Completa.do?wsp=2pKOfUpisHXCZDPQZK2LIZSyonWMBp-6BanaRqJpGnxUDTptgJb_j7-OKEG... 1/3

CONSTRU-MAPCH Arq. Miguel Patiño

CONSTRU-MAPCH Arq. Miguel Patiño

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ — Lic. Hebert D. Rodas M. — Director de Adm. y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ — DEPARTAMENTO DE OBRAS — ARQ. YGNACIA TORRES — DIRECTORA INTERINA DEL DPTO. DE OBRAS

Direccion: Defensores del Chaco Nº 175 c/ Caballero Alvarez y Tte A. Martinez
Telefax: 0294 220 352 - 0294 220 356
Email: contactos@municipalidaddeitaugua.gov.py

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BALANCE GENERAL

1.- IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE

RAZON SOCIAL O APELLIDOS/NOMBRES	IDENTIFICACION RUC
MIGUEL ANGEL PATIÑO CHAVEZ	1003924 - 4

2.- PERIODO FISCAL

DESDE	HASTA
01.01.17	31.12.17

3.- IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL
APELLIDOS/NOMBRES

4.- IDENTIFICACION DEL CONTADOR

APELLIDOS/NOMBRES	IDENTIF. RUC
MARTINEZ ENRIQUE	1041901-2

5.- DECLARACION JURADA UTILIZADA

FORMULARIO No.	No. ORDEN
101	

1 ACTIVOS		2017	2016
1.01	ACTIVO CORRIENTE	97.523.289	51.748.673
1.01.01	DISPONIBILIDADES	76.243.304	20.613.393
1.01.01.01	CAJA	76.243.304	20.613.393
1.01.01.02	CUENTA CORRIENTE	0	0
1.01.01.03	CAJA DE AHORROS	0	0
1.01.02	CREDITOS	0	55.145
1.01.03.01	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	0	55.145
1.01.03.02	RETENCION IMPUESTO A LA RENTA	0	0
1.01.03.03	CUENTAS A COBRAR	0	0
1.01.10	INVENTARIOS	21.279.985	31.080.135
1.01.10.01	MERCADERIAS	21.279.985	31.080.135
1.01.15	ANTICIPOS		
1.01.15.01	ANTICIPO IMPUESTO A LA RENTA	0	0
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE	97.523.289	51.748.673
1.02	ACTIVO NO CORRIENTE		0
1.02.10	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	0	0
1.02.10.01	MUEBLES Y UTILES	5.316.094	5.155.000
1.02.10.02	HERRAMIENTAS	15.948.281	15.465.000
1.02.10.03	RODADOS	47.844.844	46.395.000
1.02.10.04	DEPRECIACION ACUMULADA	13.612.422	6.701.500
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	55.496.797	60.313.500
	TOTAL ACTIVO	153.020.086	112.062.173

2 PASIVOS Y PATRIMONIO NETO			
2.01	PASIVO CORRIENTE		
2.01.01	CUENTAS A PAGAR		
2.01.01.01	PROVEEDORES LOCALES	0	0
2.01.01.02	ACREEDORES VARIOS		0
2.01.05	PRESTAMOS FINANCIEROS		
2.01.05.01	DOCUMENTOS A PAGAR		0
2.01.10	PROVISIONES		
2.01.10.01	IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	3.986.841	1.004.717
2.01.10.02	APORTES Y RETENCIONES A PAGAR	0	0
	TOTAL PASIVO CORRIENTE	3.986.841	1.004.717
2.03	PATRIMONIO NETO		
2.03.01	CAPITAL		
2.03.01.01	CAPITAL	[illegible]	[illegible]
2.03.01.02	APORTE PARA FUTURAS INTEGRACIONES	0	0
2.03.01.03	APORTE EN EQUIPOS	0	0
2.03.02	RESERVAS		
2.03.02.01	RESERVA DE REVALUO	[illegible]	[illegible]
2.03.02.02	RESERVA LEGAL	0	0
2.03.03	RESULTADOS		
2.03.03.01	RESULTADOS ACUMULADOS	9.042.456	[illegible]
2.03.03.02	RESULTADOS DEL EJERCICIO	[illegible]	[illegible]
	TOTAL PATRIMONIO NETO	[illegible]	[illegible]

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Dirección de Adm. y Finanzas
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Lic. Hebert D. Rodas M.
Director de Adm. y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
DEPARTAMENTO DE OBRAS
ARQ. YGNACIA TORRES
DIRECTORA INTERINA DEL
DPTO. DE OBRAS

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1.- IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE

RAZON SOCIAL O APELLIDOS /NOMBRES	IDENTIFICACION RUC
[illegible] ANGEL PATIÑO CHAVEZ	[illegible] - 4

2.- PERIODO FISCAL

DESDE	HASTA
01.01.17	31.12.17

3.- IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL
APELLIDOS/NOMBRES

4.- IDENTIFICACION DEL CONTADOR

APELLIDOS/NOMBRES	IDENTIF. RUC
MARTINEZ ENRIQUE	1041901 - 2

5.- DECLARACION JURADA UTILIZADA

FORMULARIO Nº	Nº. ORDEN
101	

	2017	2016
FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS		
VENTAS NETAS -(COBRO NETO)	1.096.383.203	243.324.593
COSTO DE VENTAS -(PAGO NETO)	997.545.786	190.675.466
PAGO A PROVEEDORES		
EFECTIVO PAGADO A EMPLEADOS	35.750.000	15.000.000
EFECTIVO GENERADO (USADO) POR OTRAS ACTIVIDADES	23.219.006	27.601.925
TOTAL DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS ANTES DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS DE OPERACIONES	39.868.411	10.047.173
IMPUESTO A LA RENTA	3.986.641	1.004.717
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
APORTES DE CAPITAL	35.000.000	35.000.000
EFECTIVO Y SU EQUIVALENTE AL COMIENZO DEL PERIODO	9.042.456	0
EFECTIVO Y SU EQUIVALENTE AL CIERRE DEL PERIODO	44.924.026	9.042.456

Lic. Zaldívar Martínez
Reg. Nº 2.410

CONSTRU-MAPCH
Arq. Miguel Patiño

PROPIETARIO

3.3.3 VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

De acuerdo con las documentaciones recibidas supra mencionadas se puede visualizar que el oferente NO presento formulario 101 (IMPUESTO A LA RENTA DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES O DE SERVICIOS) de los periodos 2.016, 2.017 que respalden los balances presentados. Según verificación de su constancia de RUC se verifica que el contribuyente se inscribió como IRACIS en el año 2.018, por esta razón no se puede calcular los ratios financieros para verificar. Por lo tanto NO CUMPLE por lo tanto es ***DESCALIFICADO y no pasa a la siguiente evaluación***

4. EVALUACIÓN DE LA SIGUIENTE OFERA MAS BAJA

SAN EXPEDITO CONSULTORA		
VI OTROS DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Balance General y Estado de Resultado de los tres últimos ejercicios fiscales años (2.016, 2.017 y 2.018);	X (VER 4.1)	
b) Demostrar poseer experiencia mínima de 7 años en Construcciones. Presentar además 3 Contratos de: **Construcciones de Parques Recreativos, plazas, Costanera, Muelles, Etc. Con sus correspondientes Actas de Recepciones Provisorias y Definitivas** en calidad de contratista	X (ver 4.2)	
c) Constancia de estar al día con el seguro social (poseer como mínimo uno (1) empleados que cuente con seguro social). No se aceptará constancia de no estar inscripto en el registro patronal del IPS	X(ver 4.3)	
d) El oferente adjudicado antes de firmar el contrato deberá estar inscripto en el SIPE.	X (ver 4.4)	
e) En las contrataciones de obras que realicen las Municipalidades y gobiernos departamentales, la Convocante podrá disponer que por lo menos el setenta por ciento (70%) de la mano de obra a ser empleada por quienes resulten adjudicadas, deberá ser personal domiciliado en el territorio de la Convocante, conforme a lo establecido en el Decreto Nº 6225/11 de fecha 04 de marzo de 2011. **Para el efecto el oferente deberá completar la planilla de personal propuesto cuya muestra se encuentra anexa a la presente carta de invitación con sus correspondientes copias de cedula de identidad.**		

4.1. CAPACIDAD FINANCIERA

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Lic. Hebert D. Rodas M.
Director de Adm. y Finanzas

ARQ. YGNACIA TORRES
DIRECTORA INTERINA DEL
DPTO. DE OBRAS

ROLANDO AMARILLA						
Información financiera en equivalente de guaraníes		Información histórica correspondiente a los tres (3) años anteriores, verificable con el Balance				
		2016	2017	2018	Promedio	Coeficiente medio
Información del Balance						
LIQUIDEZ	Activo a corto plazo (AC)	123.231.697	151.967.255	165.752.465	146.983.806	18,6
	Pasivo a corto plazo (PC)	14.137.290	6.961.285	2.546.566	7.881.714	
ENDEUDAMIENTO	Total del Pasivo (TP)	14.137.290	6.961.285	2.546.566	7.881.714	0,1
	Total del Activo (TA)	123.459.356	151.967.255	165.752.465	147.059.692	

***4.2. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS:* presenta los formularios Nº 2 requeridos en el PBC en forma. CUMPLE**

SAN EXPEDITO CONSULTORA

DE ROLANDO PORFIRIO AMARILLA SERVIAN
Avda. Orlando Maheucci y Calle 8, (a 2 cuadras del Tanque de la Junta de Saneamiento), Casa Nro. 333.
Teléfono: 0983 – 636 430 – Itaugua – Py.

00000010

FORMULARIO Nº 3

Facturación Anual Media en Construcción

Nombre legal del Oferente: SAN EXPEDITO CONSULTORA.
ID Nº: 364 784.

Datos de facturaciones anuales (sólo construcción)			
Año	Monto y Moneda		Equivalente en Guaraníes
2013	110.830.269		110.830.269
2014	1.846.251.549		1.846.251.549
2015	2.297.507.764		2.593929476
2016	435.405.073		435.405.073
2017	1.686.573.209		1.686.573.209
2018	2.127.672.736		2.127.672.736
* Facturación anual media en construcción	**1.275.313.573**		**8.504.240.600**

"SAN EXPEDITO" Consultora
Firma

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Lic. Hebert D. Rodas M.
Director de Adm. y Finanzas

Nombre: ROLANDO AMARILLA S.
En calidad de: Propietario
Documento de identidad: 1.513.152.
Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: ROLANDO AMARILLA S.

ARQ. YGNACIA TORRES
DIRECTORA INTERINA DEL DPTO. DE OBRAS

***4.3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS:* presenta los formularios Nº 4 requerido en el PBC en forma. CUMPLE**

Nº	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL	ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA
1	CONTRATO N° 24/15 "OBRAS DE EQUIPAMIENTO D PARQUE ECOLOGICO "	138.692.325	CUMPLE
2	CONTRATO N° 15/18 REVITALIZACIÓN DE LA PLAZA JOSE EDUVIGIS DÍAZ	103.980.000	CUMPLE
3	CONTARTO N° 20/17 "CONSTRUCCIÓN DE BULEVAR MCAL. DESDE LA CALLE ASUNCIÓN HASTA LA CALLE VIRGEN DEL ROSARIO DEL BARRIO SAN JORGE DE LA CIUDAD DE VILLETA"	149.309,400	CUMPLE
4	CONTRATO 11/17 "RVITALIZACIÓN DE LA PLAZA GRAL. JOSÉ EDUVIGIS DÍAS DISTRITO DE PIRAYU"	149.400,000	CUMPLE
5	CONTRATO N° 84/17 "CONSTRUCCIÓN DE BAÑO SEXADO EN EL CLUB ALIANZA DE LA CIA. YBYRATY	37.418.320	CUMPLE

***4.4. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL:* presenta el formulario nº 6 con el 88% de personales del distrito de la convocante y cuenta con personal debidamente calificado para la ejecución de la obra requerido en el PBC en forma CUMPLE**

SAN EXPEDITO CONSULTORA

DE ROLANDO PORFIRIO AMARILLA SERVIAN

Avda. Orlando Meteucci y Calle R, (a 2 cuadra del Tanque de la Junta de Saneamiento), Casa Nro. 233.

Teléfono: 0983 – 636 430 – Itaugua – Py.

0000001

FORMULARIO Nº 6

Formulario de lista de personal propuesto para la obra.

Nombre legal del Oferente: SAN EXPEDITO CONSULTORA.
ID N°: 364 784.

N°	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO PROPUESTO EN LA OBRA	AÑOS DE EXPERIENCIA	DOMICILIO ACTUAL Y N° DE C.I.
1	Atilio Raúl Silva Estigarribia	Arquitecto	10 Años	Ypacarai C. I. N° 1.785.352
2	Raúl Milciades Amarilla	Capataz de Obra	22 Años	Itaugua C.I. N° 1.935.908
3	Vidal Amarilla Villamayor	Maestro Mayor de Obra	45 Años	Itaugua C.I. N° 1.287.495
4	Luis Amarilla González	Oficial Albañil y Oficial Pintor	15 Años	Itaugua C. I. N° 2.871.862
5	Reinaldo Denis Vera	Ayudante Albañil	20 Años	Itaugua C.I. N° 1.316.412
6	Gustavo Irazábal	Carpintero	15 Años	Itaugua C.I. N° 2546.543
7	Alcides Martin Jara	Electricista	12 Años	Itaugua C.I. N° 2463.276
8	Ignacia Rojas Adorno	Administradora	5 Años	Itaugua C.I. N° 1.696.923
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Lic. Hebert D. Rodas M.
Director de Adm. y Finanzas

Este documento deberá estar acompañado del Curriculum Vitae de cada uno de los profesionales propuestos y de una carta de los mismos en la que se comprometen a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada.

Firma

"SAN EXPEDITO"
Consultora
R.U.C.: 1[illegible]
Itaugua - Paraguay
ROLANDO AMARILLA S.
Proprietario

Nombre:
En calidad de:

ARQ. YGNACIA TORRES
DIRECTORA INTERINA DEL DPTO. DE OBRAS

SAN EXPEDITO				
CANTIDAD DE FUNCIONARIOS	DISTRITAL	DEPARTAMENTAL	CAPITAL	OTROS DEPARTAMENTOS
8	7	1	0	0
%	88%	13%	0%	0%
CUMPLE				

***4.5. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS:* presenta formulario N° 7, dispone de equipos esenciales para la ejecución de la obra. Cumple**

SAN EXPEDITO CONSULTORA

00000018

DE ROLANDO FORFIRIO AMARILLA SERVIAN

Avda. Orlando Matteucci y Calle 8, (a 2 cuadra del Tanque de la Junta de Saneamiento), Casa Nro. 233.

Teléfono: 0983 – 636 430 – Itaugua – Py.

FORMULARIO N° 7

Lista de Equipos, herramientas, maquinarias e implementos. destinados a la ejecución de los trabajos.

Nombre legal del Oferente: SAN EXPEDITO CONSULTORA.
ID N°: 364 784.

	Descripción del Equipo	Características			Año Fabricación	Propietario (P) Alquilado (A)	Ubicación actual
		Marca	Modelo	Capacidad			
1	Mezcladora (5)	Tramontina	2006	Monofacico	2006	P	Itaugua
2	Carretilla Metalica (5)	Tramontina	-	-	2013	P	Itaugua
3	Pala (5)	Tramontia		-	2012	P	Itaugua
4	Azada (5)	Nacional	-	-	2012	P	Itaugua
5	Valde (10)	Nacional	-	-	2010	P	Itaugua
5	Conpactadora	Tramontina	-	-	2017-	P	Itaugua
6	Pico, Mazo, matillo, Tenasa, Serrucho	Tramontina	-	-	2015	P	Itaugua
7	Motosiera	Still	-	-	2010	P	Itaugua
8	Pala Cargadora	Komatsu Color Amarillo	WA1801 M. con Matricula N° AHK 574	-	1995	A	Itaugua
9	Excavadora	Carterpillar, Color Amarillo Negro	CAT320L, con Matricula N° TAL 317	-	1998	A	Itaugua
10	Trailer para Maquina	WITZCO, Color Rojo	CHALLENGER RG-35/2009	-	RG-35/2009	A	Itaugua
11	Tracto Camion	Scania, Color Rojo	R113H, com Matricula N° AXZ 671	-	1992	A	Itaugua
12	Camion Volquete Doble Eje	Scania, Color Blanco	Scania, con Matricula N° HCG 155	-	-	A	Itaugua

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Lic. Hebert D. Rodas M.
Director de Adm. y Finanzas

"SAN EXPEDITO"
Consultora

En mi/nuestra calidad de Oferente declaro/amos bajo de juramento que:

1) Los equipos indicados en el listado precedente son de propiedad del Oferente o en

Conclusión: el oferente SAN EXPEDITO CONSULTORA DE ROLANDO AMARILLA, cumple con las documentaciones formales y sustanciales requeridas en el PBC

ARQ. VGNACIA TORRES
DIRECTORA INTERINA DEL
DPTO. DE OBRAS

5. - Metodología de la Evaluación técnica de las ofertas

Se procede a la revisión de la oferta presentada en el siguiente orden: primero, aquella oferta que presenta el precio más bajo; teniendo en cuenta las Especificaciones Técnicas versus las Planillas de Oferta y Especificaciones Técnicas presentadas por el oferente, si la misma ***no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas****, se evalúa técnicamente a* ***la segunda oferta y así sucesivamente.***

Especificación Técnica	Evaluación Técnica
LCO Nº 01/2.019 "CONSTRUCCIÓN DE MUELLE EN EL AREA DE ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN EN LA CIA ESTANZUELA" ID Nº 364.784	*La única oferta presentada como la más baja es la presentada por el oferente* ***CONSTRU-MAPCH CON RUC N° 3.002.924-4*** *el mismo fue descalificado (ver punto 3.3.3) la segunda oferta evaluada como la más baja es la presentada por la empresa* ***SAN EXPEDITO CONSULTORA DE ROLANDO AMARILLA CON RUC N° 1.513.152-1,*** *la misma cumple con las condiciones legales y las especificaciones técnicas estipuladas en la Carta de Invitación, posee la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, presenta la oferta evaluada como la más baja.* ***Cumpliendo así con los criterios de adjudicación establecidos en La ley 2051/03 en su Art. 28.*** *Por lo que la* ***Adjudicación*** *recae sobre la oferta presentada por* ***"SAN EXPEDITO CONSULTORA DE ROLANDO AMARILLA CON RUC N° 1.513.152-1, por un MONTO TOTAL ADJUDICADO a Gs. 252.175.000*** *(guaraníes, doscientos cincuenta y dos millones ciento setenta y cinco mil.-).*

6 - RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Este Comité ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que la empresa que califica en el presente llamado posee la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento, y presenta los precios evaluados como los más bajos.

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03; que las cantidades adjudicadas no supera el importe de la correspondiente Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del contrato, presenta los precios evaluados como los más bajos, éste Comité, ***RECOMIENDA*** *a la* ***MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL*** *la adjudicación al .siguiente proveedor* ***SAN EXPEDITO CONSULTORA DE ROLANDO AMARILLA CON RUC N° 1.513.152-1por un MONTO TOTAL ADJUDICADO a Gs. 252.175.000 (guaraníes, doscientos cincuenta y dos millones ciento setenta y cinco mil.-).*** *Conforme el detalle expuesto más abajo,* ***salvo mejor parecer.***

Oferente Adjudicado:	***SAN EXPEDITO DE ROLANDO AMARILLA***
Ruc Nº	***1.513.152-1***
Monto Total Adjudicado	***Gs. 252.175.000 (guaraníes, doscientos cincuenta y dos millones ciento setenta y cinco mil.-)***

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acta de evaluación en fecha 1 día del mes de noviembre del 2.019, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación según lo establecido en la Resolución ***I.M. Nº 2.044/2019 POR LA CUAL SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LAS OFERTAS Y LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2.019 "CONSTRUCCIÓN DE MUELLE EN EL AREA DE ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN DE LA CIA. ESTANZUELA" ID Nº 364.784.- Art. 1º CONSTITUIR un COMITÉ DE EVALUACIÓN para el estudio y análisis de las ofertas y la elaboración del Informe De Evaluación Y Recomendación De Adjudicación de LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2.019 "CONSTRUCCIÓN DE MUELLE EN EL AREA DE ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN DE LA CIA. ESTANZUELA" ID Nº 364.784, Art. 2º CONFORMAR el COMITÉ DE EVALUACIÓN por las siguientes personas:, Lic. Hebert Rodas; Director de Administración y Finanzas; Arq. Ygnacia Torres; Directora de Obras – Interina y el Abg, Alfredo Medina López; Asesor Jurídico funcionarios de la DOC la Municipalidad de Itauguá,***

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA - Dirección de Administración - Itauguá

Lic. Hebert Rodas
Miembro del Comité de Evaluación

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA - DEPARTAMENTO DE OBRAS

Arq. Ygnacia torres
Miembro del Comité de Evaluación

ARQ. YGNACIA TORRES
DIRECTORA INTERINA DEL
DPTO. DE OBRAS

Abg. Alfredo Medina López
Miembro del Comité de Evaluación

*El presente **Informe De Evaluación** es **refrendado** por el Responsable de la UOC en fecha 2 de noviembre de 2.019, siendo las 12:00 horas.*

EL COMITÉ DE EVALUACIÓN** y **EL RESPONSABLE DE LA UOC** **RECOMIENDAN** a la **MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL** la adjudicación al oferente **SAN EXPEDITO CONSULTORA DE ROLANDO AMARILLA CON RUC N° 1.513.152-1por un MONTO TOTAL ADJUDICADO a Gs. 252.175.000 (guaraníes, doscientos cincuenta y dos millones ciento setenta y cinco mil.-).** Conforme el detalle expuesto más abajo, **salvo mejor parecer.

Abog. Lilian Josefina Florentín
Directora de la D.O.C.